

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2054 de 2014

S/C	Comisión de Derechos Humanos

ELECCIÓN DE MESA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de abril de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

Miembros: Señoras Representantes Orquídea Minetti y Daniela Payssé.

═════II═════

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, se debe proceder a la elección de Presidente de la Comisión para este Período.

SEÑORA PAYSSÉ.- En función de los acuerdos políticos oportunamente realizados, propongo al señor Diputado Espinosa como Presidente de esta Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta de la señora Diputada Payssé.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).- Corresponde pasar al segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑORA PAYSSÉ.- Propongo a la compañera Diputada Minetti para ocupar la Vicepresidencia de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de la señora Diputada Payssé.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

Me voy a permitir fundar el voto.

Simplemente, quiero dejar constancia de que para nosotros es un gran honor estar acompañados por la Diputada Orquídea Minetti en esta tarea, que es una tarea de equipo, en esta Comisión que siempre ha sabido alcanzar consensos y en la que el departamento de Canelones está tan bien plantado.

Conocemos a Orquídea desde hace muchos años. Ha sido realmente sorprendente e importante, no solo su incursión, sino también sus logros en la política, destacándose por la tenacidad, convicción y esmero que le pone a las cosas. No voy a hacer un largo discurso sobre Orquídea. Creo que los canarios sabemos bien quién es, cómo es y cuáles son los ideales y convicciones que la mueven.

Así que, Orquídea, te deseo mucha suerte y una excelente gestión. Estarás actuando muy directamente; nos complementaremos muy bien.

Corresponde considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Habíamos acordado mantener el mismo régimen que hasta ahora, es decir, los días miércoles, del 1º al 18 de cada mes, a partir de la hora 12 y 30. Hago formalmente esta propuesta.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA PAYSSÉ.- En caso de que fuera necesaria una sesión extraordinaria, habíamos hablado de que se realizara el miércoles siguiente a la última sesión ordinaria. Aclaro esto, porque podría suceder que nos quedaran dos miércoles libres en el mes, luego de las sesiones ordinarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Ingresamos en el cuarto punto del orden del día: "Asuntos varios".

SEÑORA PAYSSÉ.- Hace unos días, hablamos informalmente acerca de cómo veíamos el año desde el punto de vista del trabajo de esta Comisión.

Me pareció interesante la posibilidad de invitar a la delegación que concurrió a Ginebra en el mes de enero a defender el Examen Periódico Universal -EPU-, dado que fue una instancia muy interesante que sería bueno que la Comisión conociera y porque, además, en oportunidad de realizarse el EPU anterior, recibimos en la Comisión de Derechos Humanos a la delegación que estuvo presente en aquel momento.

Esto es solo una propuesta, que no es necesario que se concrete en un momento específico. Adelanto que estuve presente en esa actividad en representación del Parlamento, pero no es a mí a quien corresponde dar el informe, ya que es válido que la delegación que concurrió sea la que venga o nombre a quienes puedan venir a darnos noticia de lo sucedido en esa ocasión. No me niego a dar mi mirada en ese momento, pero no quiero que se dé por sentado que yo pueda informar de manera oficial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece altamente oportuno tener esa instancia. Si les parece bien, propongo que a través de Secretaría y de la señora Diputada Payssé, se haga la coordinación para recibir a la delegación. Si fuera posible, los recibiríamos en la próxima sesión, independientemente de que se pueda tratar algún otro asunto de interés de los legisladores de esta Comisión.

SEÑORA PAYSSÉ.- Informo que quien encabezó la misión fue el doctor Homero Guerrero, Secretario de Presidencia, dado que el Canciller, que iba a estar al frente de la delegación, debió participar de otra actividad con el Presidente de la República. De manera que me parece que si se toma contacto con el jefe de la delegación se podrá hacer la convocatoria a quienes participaron y ver quiénes pueden concurrir en nombre de la delegación oficial. Reitero que yo fui en representación del Parlamento, designada por el Presidente de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos totalmente de acuerdo. Se procederá de esa manera.

A través de Secretaría se nos informa que se está solicitando la designación de un integrante de la Comisión para concurrir a la presentación oral del informe de Uruguay al Comité contra la Tortura.

Mociono para que la Comisión esté representada en esa oportunidad por la señora Diputada Minetti.

Se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

Se hará la comunicación por Secretaría.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠